

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7465594		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	ANNY LILIANA RODRIGUEZ MEDINA		
No. de Cedula	1.032.421.058		
Fecha Inicio del Contrato	29-07-2025	Fecha de Terminación	20-12-2025
Periodo del Informe	29-07-2025 – 28-08-2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	23.100.000
Valor a Pagar en este periodo	4.620.000
Saldo por Pagar	18.480.000
Pago No.	007

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Panilla N°	Mes al que corresponde el aporte	
	9490010218		
1. Salud		JULIO 2025	94.900
Pensión			121.500
ARL			4.000
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
1Salud	9490010554	AGOSTO 2025	231.000
Pensión			295.700
ARL			9.700

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.7465594**, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo 29-07-2025 al 28-08-2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Brindar apoyo a las Inspecciones de Policías	Por parte de la suscrita se realizó el apoyo jurídico a la Inspección Sexta de Policía, sustanciando las

Urbana en las diligencias y audiencias, además de las diferentes labores que demanden los procesos administrativos de conocimiento de acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente.	audiencias públicas iniciales y de fallo en los procesos de infracciones urbanísticas, espacio público, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la titular del Despacho y por lo establecido en la Ley 1801 de 2.016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana). Se realizó acompañamiento a las diligencias de inspección ocular dentro del proceso verbal abreviado de que trata la Ley 1801 de 2016, artículo 223.
2. Coadyuvar en la elaboración de las respuestas a las acciones de tutela, derechos de petición, recursos, informes, actas de visita y demás documentos que demanden los procesos administrativos de conocimiento de la Inspección de Policía Correspondiente	En la ejecución contractual de prestación de servicios profesionales que nos ocupa, se asignaron, Ordenes de Policía de cierre y archivo, oficios proyectados, que impulsan el procedimiento de los expedientes que cursan en la Inspección Sexta de Policía, conforme a la siguiente relación que se encuentra agrupados por naturaleza de los comportamientos de la Ley 1801 de 2016, conforme a las exigencias de la supervisora. Así mismo, se realizaron visitas oculares, debidamente programadas dentro de cada uno de los expedientes que se tramitan por el comportamiento asignado y por los asignados por la titular del despacho. Inspección ocular ferrovial – la caro • Se realiza Orden de Policía No. 072-2025, el cual ordena la terminación y archivo del expediente 085/2021 de fecha 12 de agosto de 2025 por presuntos comportamientos contrarios a la integridad urbanística. • Se realizó Inspección Ocular, se procedió al Levantamiento de Sellos preliminar 220250033481899. • Se realiza Orden de Policía No. 074-2025, el cual ordena la terminación y archivo de la preliminar 220250033481899 de fecha 25 de agosto de 2025 por presuntos comportamientos contrarios a la integridad urbanística. • Organización carpeta incorporación de documentos expediente 085/2021. • Solicitud escrituras públicas Noria Primera de Chía mediante oficio expediente 085/2021. • Comunicación Audiencia expediente 085/2021 casa 41 a casa 50. • Constancia de Comparecencia expediente No 077-2022. • Respuesta de Derecho de Petición expediente No 247-2021. • Respuesta Derecho de Petición 20259999980583. • Respuesta Derecho de Petición Radicado 20259999980583. • Respuesta traslado por Competencia de PQRS 20259999980583.

	Por otro lado, en lo que respecta a las acciones de tutela y derechos de petición, NO se proyectaron respuestas, toda vez que no fueron asignadas por parte de la Doctora Katherine Rodríguez Inspectora Sexta de Policía en el periodo comprendido al ingreso y a la sustentación del presente informe a la suscrita. Desde la fecha de inicio de la ejecución contractual, hasta la fecha parcial de cobro, no se asignaron recursos, ni de reposición ni de apelación, que debieran ser tramitados por la Inspección Sexta de policía de Chía. Por su parte y en lo que respecta a las actas de visita de qué trata la Ley 1801 de 2016, artículo 223, parágrafo 2, en el periodo objeto del informe de actividades, no se ayudó con la elaboración de las actas de las inspecciones oculares en virtud a que no fueron asignadas por el Despacho.
3. Apoyar la sustanciación de los procesos policivos asumidos por la Inspección de Policía Urbana correspondiente; preliminares, para fallo, en ejecución, y cuando amerite se adelante la respectiva valoración de pruebas, practica de inspección ocular, visitas y demás intervenciones que se requieran.	Desde las competencias asignadas a las autoridades de policía - inspecciones de policía en los términos de la Ley 1801 de 2016, así como de la ejecución del contrato que me ocupa, se procedió por la suscrita con la sustanciación audiencias públicas. En lo que respecta a la elaboración de órdenes de policía de cierre (preliminares y expediente), se realizaron ordenes de Policía, relacionándose el número de expediente, la fecha de realización y la naturaleza del comportamiento. Sustanciación para Audiencia Pública de los siguientes expedientes. 069-2025 077-2022 085-2021 Inspección Ocular de los expedientes. 20250033481899
4. Brindar apoyo en la proyección de, constancias secretariales, Resoluciones, Decretos y demás mecanismos jurídicos y actos administrativos	Elaboración de Autos de Tramite dentro de los Expedientes Nos. 20250033481899 069- 2025 019-2025 077-2022 085-2021 OFICIOS 069-2025 (2)

	019-2025 (1) 069- 2025(1) 077-2022 (4) 085-2025(20) 247-2021(1) 20259999980583(1)
5. Apoyar en las acciones, actividades o estrategias encaminadas a la adecuada y eficiente atención de los usuarios que acuden a las Inspecciones de Policía Urbana del Municipio de Chía.	Durante el día indicado por las Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos para la atención de usuarios por parte de las Inspección Sexta de Policía, se apoya al grupo de trabajo para la respectiva atención, direccionando al usuario de acuerdo a los requerimientos del mismo.
6. Brindar apoyo en las diligencias de conciliación dentro de los procesos establecidos por la Ley vigente, a las Inspecciones de Policía Urbana del Municipio de Chía, de conformidad con la normatividad legal Vigente	En los asuntos que son conciliables, en los términos de la Ley 2220 de 2022, " <i>Por medio de la cual se expide el estatuto de conciliación y se dictan otras disposiciones</i> ", la Inspectora no solicitó el apoyo jurídico que pudiera brindar la firmante para la emisión de posibles fórmulas de arreglo, conforme al procedimiento señalado en la Ley 1801 de 2016, artículo 223, numeral 3, literal b, y artículo 323, en los expedientes.
7. Apoyar la valoración Jurídica de los procesos relacionados a infracciones urbanísticas y/o ambientales y adecuación a la norma, surtiendo el trámite pertinente.	Se realizó la valoración jurídica de algunas acciones que se debieran adelantar, en los expedientes puestos en conocimiento de la suscrita, como se relaciona a continuación; Audiencia Pública de los siguientes expedientes. 069-2025 077-2022 085-2021
8. Apoyar a la Inspección de Policía Urbana del Municipio de Chía, en la atención a los ciudadanos respecto a los asuntos propios de la dependencia a las inspecciones de policía urbana del Municipio de Chía.	Se atienden a los ciudadanos, con el fin de re-direccionarlos en lo relacionado a la radicación de las diferentes quejas, respecto a los comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana (Ley 1801 de 2016).
9. Coadyuvar a las Inspecciones de Policía en la ejecución de las acciones y/o actividades	• Inspección Ocular Ferrovial – La Caro • Levantamiento de sellos preliminar 20250033481899 • Diligencia de Secuestro exp 202200160

que sean asignadas por la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos.	• Diligencia de Secuestro - Despacho comisorio No 24-25 Condominio Campestre Bosques de Cedro. • Diligencia Secuestro Despacho Comisorio No 159/24Conjunto Residencial Santa Cecilia PH. • Diligencia Secuestro Despacho Comisorio No 50-2025 Conjunto Residencial Lunaria. • Diligencia de Embargo y Secuestro de bienes y Enseres Despacho Comisorio No 29-2025. • Diligencia de Secuestro Despacho Comisorio 35-2025.
10. Apoyar la elaboración de los informes, conceptos, estudios y demás actividades en temas jurídicos que se le soliciten en el desarrollo del contrato.	En cuanto al apoyó a la estructuración de los informes, conceptos, estudios y demás actividades en temas jurídicos, no se solicitaron por parte de la Inspectora de Policía No. 6

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

Elaboro



ANNY LILIANA RODRÍGUEZ MEDINA
C.C 1.032.421.058
T.P 363.092
CEL:3138006076
CORREO: Liliana-2118@hotmail.com
Abogada

Reviso

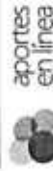


Dra KATHERINE GISSETH RODRIGUEZ SANDOVAL
Inspectora de Policía Urbana No. VI-1ra Categoría

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1032421028		RODRIGUEZ MEDINA ANNY LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 4 A ESTE No 6 A 33	CHIA-CUNDINAMARCA	8843704		No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago		Valor	
Perseñón	Salud	Pago	Planilla		Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-07	2025-07	1719573301	9490010218	1	2025/08/15	2025/08/22	BANCOLOMBIA	7	\$221,600
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$121,500	\$600	\$0	\$122,100
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$121,500	\$600	\$0	\$122,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$4,000	\$100	\$0	\$4,100
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	1	\$4,000	\$100	\$0	\$4,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$94,900	\$500	\$0	\$95,400
COMPENSAR		EP5008	860,066,942	7	1	\$94,900	\$500	\$0	\$95,400
TOTAL					1	\$220,400	\$1,200	\$0	\$221,600

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																		
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF										
CC 103241008		RODRIGUEZ MEDINA AMY LILIANA	INDIVIDUENTE	PRINCIPAL	CRA 4 A ESTE No 6 A 23	CHIA-CUNDINAMARCA	8843104	No										
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																		
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago											
Pensión	Salud	Pago	Planilla		Limite		Pago	Banco	Valor									
2025-07	2025-07	1719573.001	1		2025/08/15		2025/08/22	BANCOLOMBIA	\$321,600									
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$759,200	\$121,500			\$759,200	\$94,900			\$759,200	\$4,000			\$759,200	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$759,200	\$121,500			\$759,200	\$94,900			\$759,200	\$4,000			\$759,200	\$0
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$759,200	\$121,500			\$759,200	\$94,900			\$759,200	\$4,000			\$759,200	\$0
1	CC 103241008	RODRIGUEZ AMY LILIANA	230301	16	\$759,200	\$121,500	EP5006	16	\$759,200	\$94,900	0		\$759,200	\$4,000	14-11	16	\$759,200	\$0
Total Afiliados(1)					\$759,200	\$121,500			\$759,200	\$94,900			\$759,200	\$4,000			\$759,200	\$0



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA • ICBP
CC 1032431024	RODRIGUEZ NEEMIA ARMY ULLANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE A ESTE No 6 A 33	CHILA-CUENAMARCA	8845204	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

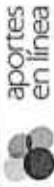
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago
Pensión	Salud	Pensión	Plancha	Plancha
2025-08	17247435	1	2025/08/12	2025/08/12
2025-08	17247435	1	2025/08/12	2025/08/12

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	Edad	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte
1	CC 1032431024	RODRIGUEZ ARMY	24/03/01	30	30	\$1,448,000	\$231,000	EP5008	30	\$1,448,000	\$231,000	30	30	\$0	\$0	30	30	\$0	\$0	30	30	\$0	\$0
Total Afiliados(1)						\$1,448,000	\$231,000			\$1,448,000	\$231,000			\$0	\$0			\$1,448,000	\$231,000			\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVENIR	230301	800,224,808	B	1	\$295,700	\$0	\$0	\$295,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
ARL SURA	14-11	890,903,790	S	1	\$9,700	\$0	\$0	\$9,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
COMPENSAR	EP5008	860,066,942	7	1	\$231,000	\$0	\$0	\$231,000
TOTAL				1	\$536,400	\$0	\$0	\$536,400



Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento
CC 1032421058		RODRIGUEZ MEDINA ANNY LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 4 A ESTE No 6 A 53	CHIA-CUNDINAMARCA
Teléfono						
8845704						

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2025-08	Periodo Salud	2025-08
Fecha límite de pago	2025/09/12	Fecha de pago	2025/08/28
Días de mora	0	Tasa de mora	26.16%

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	9490010554
Clave de pago	1732471435
Banco	NEQUI

TOTALES	
Valor a pagar	\$536,400
Intereses de mora	\$0
Saldos e incapacidades	\$0
Valor total	\$536,400

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14947086200



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 3 2 4 2 1 0 5 8

0

Impuestos de Bogotá

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 3 2 4 2 1 0 5 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

RODRIGUEZ

32. Segundo apellido

MEDINA

33. Primer nombre

ANNY

34. Otros nombres

LILIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Chía

1 7 5

41. Dirección principal

CR 4 A ESTE 6 A 53 BRR SAMARIA

42. Correo electrónico

liliana-2118@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 8 0 0 6 0 7 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 0 0 4 2 0

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ MEDINA ANNY LILIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

**CERTIFICACIÓN PARA CALCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

Yo ANNY LILIANA RODRÍGUEZ MEDINA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.421.058. En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 24 del mes de AGOSTO de la vigencia 2025.


FIRMA

Certificación Bancaria

Viernes, 29 de agosto de 2025

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **ANNY LILIANA RODRIGUEZ MEDINA** identificado(a) con CC. **1032421058** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	946-731677-18	2011/08/23	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Santiago Valencia Calderon
Lider Area de Conocimiento Autoservicios

 **Bancolombia**